



COMUNICADO N.º 3 – 2025

CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Ciudad Universitaria, 24 de marzo de 2025

La Jefatura de Carrera informa lo siguiente:

1. Todas las solicitudes para la utilización de salas u otros espacios del Edificio Central de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, ya sea para impartir clases o realizar otras actividades universitarias autorizadas, deberán ser presentadas con a lo menos dos días de antelación a la realización de estas. La medida anterior, tiene como fundamento, por una parte, proporcionar una pronta respuesta a las solicitudes de espacios y, por la otra, asegurar el correcto desarrollo de las actividades académicas.

2. En caso de reprogramar o suspender la clase o actividad que originó la solicitud de espacios que se detalla en el numeral precedente, agradecemos informar a la Secretaria de la Jefatura de Carrera, Sra. Patricia González Hernández (pgonzalezh@udec.cl).

3. Por último, se recomienda que las evaluaciones parciales de cada asignatura sean fijadas, en lo posible, en el mismo horario y sala asignada en la programación horaria definitiva del primer semestre del año en curso, de fecha 18 de marzo de 2025. Ahora bien, si el curso es muy numeroso, por favor, comunicarse con esta Jefatura, para asignar un espacio adecuado para que se pueda rendir la evaluación cómodamente.

Difúndase para conocimiento de toda la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción.



Prof. Julio Peña Salazar
Jefe de Carrera